

Expediente: 286/15

Carátula: FIGUEROA SERGIO RENE C/ LA CAJA A.R.T. Y ALPARGATAS SAIC S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 29/07/2020 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 286/15



H20912300133

EXPTE N°: 286/15.-

Cedula N°: 663.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 24 de julio de 2020.-

AUTOS: FIGUEROA SERGIO RENE c/ LA CAJA A.R.T. Y ALPARGATAS SAIC s/ ENFERMEDAD ACCIDENTE / PROFESIONAL.-

Se notifica al Dr.: CORREA, MARIO EDUARDO

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

//////////cepción, 22 de julio de 2020. Téngase por recepcionado el presente Oficio N° 12 debidamente diligenciado. Resérvese en Caja de Seguridad de Secretaría la documentación que da cuenta el cargo que antecede. Atento las constancias de autos: Pasen los mismos a conocimiento y resolución del Tribunal sobre el Recurso de Apelación. Personal. ETI FDO. DR. PEDRO PATRICIO STORDEUR - VOCAL. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MGM.

Certificado digital:
CN=KARSCHTI Luis Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271426071

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.